



¿Quiebra de la financiación autonómica?

El sistema autonómico es producto de los pactos de la Transición, que implicaba constituir 17 regiones y transferir a estas una serie de competencias cuya financiación ha sido siempre fuente de conflictos; hoy la situación ha llegado a un límite en el que todas las fuerzas políticas, incluido el PP, hablan de reformar el sistema.

Cuando se discute la reforma del sistema de financiación autonómica, basado en la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas de 1980 (LOFCA) y sus sucesivas modificaciones, uno de los expertos en la materia, Francisco Pérez, de la Universidad de Valencia, concluye al respecto: “*la situación actual es insostenible porque cuestiona la viabilidad financiera del Estado del Bienestar y del Estado de las Autonomías*”.

En otro terreno, el presidente de la Generalitat Valenciana, Ximo Puig, afirmaba el mes de octubre de 2017 en Nueva Economía Fórum que “*la recentralización del Gobierno Rajoy, la infrafinanciación y el mal trato en la distribución de inversiones han llevado al agotamiento del Estado de las Autonomías*”. De igual forma, Miquel Iceta, proponía para salvar al Estado autonómico en la reciente campaña electoral en Cataluña, “*una condonación por parte del Estado de una parte de la deuda y una reestructuración en algunos casos*”. La propuesta no se ceñía a Cataluña. Desde la entrada en vigor del Fondo de Liquidez Autonómica (FLA) en 2012, el conjunto de las CC AA adeudan al Estado 157.087 millones.

¿Existe en este marco alguna salida a la situación de la que puedan beneficiarse trabajadores y pueblos? La última reforma del sistema de financiación autonómica data de diciembre de 2009 (con vigencia para 5 años, pero que todavía no ha sido revisado), tenía entre sus objetivos declarados “*el incremento de la equidad y la suficiencia en la financiación del conjunto de las competencias autonómicas*”. ¿Cuál ha sido la realidad?

17 autonomías que recortan al mismo son

Un estudio de la Fundación BBVA-Ivie (Esenciales nº 15/2017), que analiza la inversión pública en España desde 2009, concluye que “*la inversión pública de*

2016 es en términos reales un 58 % inferior a la de 2009”, y que “*la reducción de la inversión pública ha sido generalizada en todas las comunidades autónomas, pero, en algunas, la caída ha sido tan intensa que la inversión realizada ha sido inferior a la necesaria para hacer frente al deterioro del capital público, de forma que se ha reducido el stock disponible*”; dicho de otra forma, ha habido un proceso de desmantelamiento. Esto en lo relativo al capital productivo duradero (infraestructuras, edificios, maquinaria, equipos informáticos, etc.).

Las CC AA tienen transferidas las competencias en materia de educación, sanidad, transportes y atención a la dependencia, que supone en la actualidad el 70 % de su gasto total. En otro informe de la misma Fundación BBVA-Ivie (Esenciales nº 22/2017) se expone que “*la inversión en sanidad ha experimentado un retroceso del 37 % desde 2009 (...). La inversión en infraestructuras educativas se ha resentido en mayor medida (-55 %)*”. Y, como en el caso anterior, señala que se trata de un proceso de desmantelamiento: “*esta caída de las inversiones públicas ha tenido consecuencias sobre el capital acumulado en infraestructuras educativas y sanitarias del que dispone cada región. En algunas de ellas, el descenso de la inversión pública en los años recientes ha sido tan intenso que ni siquiera ha logrado cubrir la depreciación de los capitales acumulados. De esta forma, se ha producido un deterioro de las dotaciones de infraestructuras educativas y sanitarias disponibles, que afecta a la calidad de los servicios prestados a los ciudadanos*”.

Y en ambos casos los informes señalan que, parejo al desmantelamiento de infraestructuras, se produce un aumento de las desigualdades entre regiones. Se entiende por qué la mayoría de los expertos en la materia consideran que el sistema de financiación de las CC AA está falto de equidad, que no proporciona financiación suficiente para las necesidades de la población; además de ser calificado de complejo y poco transparente.

¿Va a mejorar la financiación de los servicios públicos?

El Gobierno, con el fin de retrasar más la reforma del sistema de financiación

de las CC AA que éstas le exigen y aumentar así su dependencia respecto del Ministerio de Hacienda, se comprometió en julio a aportar 4.230 millones más en 2018 a la financiación de las CC AA. Ahora, en enero, cuando los presupuestos autonómicos se han elaborado previendo esos ingresos, el ministro de Hacienda se niega a ingresar esos cuatro mil millones suplementarios a las diferentes CC AA con la excusa de que no están aprobados los PGE para 2018 (lo que no deja de ser un chantaje al PSOE para que le vote a favor los presupuestos y al nuevo gobierno catalán, al que se le quitan 780 millones). Este es el funcionamiento habitual, extremado ahora, del sistema autonómico. Hacienda prevé que le corresponderá tanto dinero a la autonomía, es una cifra provisional, que no se cierra hasta transcurridos dos años, y encima el Gobierno juega con hacer o no entregas a cuenta.

Para empezar, ese incremento de la financiación sólo supone el 25 % de los 16.000 millones adicionales que estiman necesarios los expertos designados por el propio Ministerio de Hacienda. Además, esos 4.230 millones suponen incluso un descenso respecto a la financiación recibida por las CC AA en 2007 en términos reales (el IPC ha subido desde entonces un 13,4 % y el presupuesto para las CC AA será un 11,5 % superior al de 2007). Pero esto no es todo, el desplome del mercado inmobiliario ha hundido la recaudación del impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, uno de los impuestos cedidos a las CC AA. Si a esto añadimos la importante disminución del Fondo de Compensación Interterritorial y la progresiva reducción de los fondos europeos, resulta que las comunidades autónomas serán incapaces de hacer frente a sus gastos sociales; es decir, lo que se anuncia es la continuidad, acelerada, del desmantelamiento de la sanidad y la educación públicas, ni hablar de los servicios sociales para la dependencia que aún no se han puesto en marcha.

Un entramado contra los derechos de los pueblos

Así pues, el sistema autonómico en su conjunto se ha mostrado como un entramado institucional antidemocrático,

integrado y sometido a la Monarquía centralista y a la Unión Europea. En los hechos, resulta incompatible con la soberanía y el derecho de los pueblos a la autodeterminación (no es otro el problema político de fondo en Cataluña hoy). Pero el nombre de "autonómico" es falso: requiere que los ayuntamientos y cualquier instancia elegida funcione con autonomía, con su dinero y sus prerrogativas. Los gobiernos autonómicos carecen de autonomía porque se encuentran regidos por el principio de subsidiariedad propio de la Unión Europea: todo está decidido por la Comisión Europea y el Gobierno, y ellos gestionan las competencias que

se les han asignado. Y esto permite someterlos fácilmente a las exigencias de privatización y desmantelamiento de los servicios públicos.

Sobre este engranaje para el expolio de trabajadores y pueblos se levanta el Estado monárquico parasitario y corrupto. No se trata de Cataluña, Valencia o Andalucía. Se trata de la descomposición política del llamado Estado de las Autonomías que, si en 1978 pudo servir para preservar buena parte de las instituciones franquistas y negar el derecho a la autodeterminación de los pueblos, hoy aparece como fuente de agravios y enfrentamientos entre pueblos hermanos

e, incluso para parte de sus defensores, como inviable. Su reforma no deja de ser un callejón sin salida en el que tratar de encerrar las reivindicaciones nacionales y sociales de trabajadores y pueblos. Desde el punto de vista del movimiento obrero y democrático solo cabe una salida a la situación: el desmantelamiento de todas las instituciones heredadas del franquismo y de su reforma, y la lucha por la proclamación de la República, una república basada en el ejercicio del derecho de autodeterminación de los pueblos. República que concentra las exigencias sociales y democráticas de los trabajadores y los pueblos.



eit.ile@fr.oleane.com

Carta del Acuerdo Internacional de los Trabajadores y de los Pueblos

La carta del Acuerdo Internacional de los Trabajadores y de los Pueblos se edita bajo la responsabilidad de la Coordinadora Internacional del AIT, surgida de la VIII Conferencia Mundial Abierta, organizada en Argel en 2010 ●

www.eit-alger2017.org



En la 9ª CMA de Argel

Nº 8
(nueva serie)
Enero de 2018

Sumario

Informe introductorio de la 9ª CMA
Primeros informes
Tienen la palabra los delegados
Declaración de la 9ª CMA

Se ha celebrado en Argel la 9ª Conferencia Mundial contra la guerra y la explotación

El 8, 9 y 10 de diciembre, a iniciativa del Acuerdo Internacional de los Trabajadores y de los Pueblos, se han reunido en Argel 230 delegados de 42 países en esta novena conferencia para poner en común experiencias y luchas, y tomar acuerdos que permitan forjar un frente común de lucha y resistencia contra los ataques liquidadores a la clase obrera y sus conquistas que en todos los países provoca el imperialismo.

Ahora la coordinación del AIT publica la **Carta del AIT nº 8** que recoge el informe introductorio y la declaración que emitieron los delegados a la conferencia.

También recoge esta Carta las intervenciones de delegados de numerosos países así como los primeros informes surgidos. La delegación española presentó informes de la lucha por la derogación del artículo 315.3 del Código Penal y la defensa de la actividad sindical, de la campaña por la defensa de la Seguridad Social, es decir de las pensiones, y una ponencia sobre la necesidad de la República como eje de lucha contra la monarquía heredada de la dictadura franquista.

La delegación española recogió firmas de numerosos delegados que se pronunciaron por el derecho de autodeterminación del pueblo catalán, por la libertad de los presos, y por la unidad de la clase de todo el Estado español y sus organizaciones como garantía de las conquistas sociales y los derechos de los pueblos.

Os invitamos a visitar la web del AIT y descargaros la Carta nº 8 para conocer y difundir todos los acuerdos y perspectivas de la 9ª Conferencia Mundial Abierta.

<http://www.eit-alger2017.org>



Campaña de extensión y suscripciones a esta Carta Semanal

Si no la recibes, te invitamos a que la recibas cada semana. Si la recibes, te proponemos que suscribas a otros compañeros y compañeras a los que pueda interesar.

La elaboración y envío de esta Carta conlleva algunos gastos. El POSI, que la edita, no tiene ni quiere subvenciones, toda su actividad y sus publicaciones son financiadas exclusivamente por trabajadoras y trabajadores, que quieren apoyar, en este caso, la publicación de la *Carta Semanal*. Pedimos un apoyo de 5 EUROS al año, o más si os parece.

Puedes apuntarte para recibirla: - Enviando un correo electrónico a inforposi@gmail.com
- En nuestra Web: <http://cartas.posicuarta.org>

Nuestra cuenta corriente en La Caixa es: 2100 2812 51 0200071314. Indicando: Apoyo Carta Semanal



Partido Obrero Socialista Internacionalista
Sección en España de la IV Internacional

Calle Desengaño, 12 (1º 3A). 28004 - Madrid
Teléfono: 91 522 23 56 - Fax: 91 521 72 01
<http://www.posicuarta.org>
Búscanos en Twitter: @posicuarta